
 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL	Código: PRO-PET-02 Versión: 01	
	PROCEDIMIENTO: PRESENTACION DE PROYECTOS ANTE LOS OCAD	Fecha: 11/12/2015 Página: 1 de 4	

1. OBJETIVO:



Gestionar recursos a través de la presentación de proyectos de inversión de conformidad al Sistema General de Regalías

2. ALCANCE:

Inicia con la asesoría hacia las diferentes Secretarías de despacho y/o entidades descentralizadas sobre la estructuración y formulación de proyectos de inversión hasta su presentación y sustentación ante los OCAD.

3. BASE LEGAL:

- Ley 1530 de 2012
- Decreto 1073 de 2012
- Decreto 1075 de 2012
- Decreto 1541 de 2012
- Decreto 1949 de 2012
- Acuerdo 0006 de 2012
- Acuerdo 0009 de 2012
- Acuerdo 0012 de 2012
- Acuerdo 0013 de 2012
- Acuerdo 0015 de 2013
- Acuerdo 0016 de 2013
- Acuerdo 0017 de 2013
- Acuerdo 0027 de 2015

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL	Código: PRO-PET-02 Versión: 01	
	PROCEDIMIENTO: PRESENTACION DE PROYECTOS ANTE LOS OCAD	Fecha: 11/12/2015 Página: 2 de 4	

- Acuerdo 0028 de 2015

4. TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES:

ENFOQUE DE MARCO LÓGICO: El marco lógico es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos

PLAN DE DESARROLLO: Instrumento de Planificación para formular estrategias, Planes y programas de una administración municipal y orientar las prioridades del gasto de Inversión con destino a satisfacer las necesidades de una comunidad.

MGA: Metodología General Ajustada



OCAD: Órgano Colegiado de Administración y Decisión

PROGRAMA: Es la forma de agrupar proyectos o acciones que contribuyan el cumplimiento de un objetivo o estrategia sectorial orientada a satisfacer la necesidad de una comunidad

PROYECTO: Conjunto coherente e integral de actividades tendientes a alcanzar objetivos específicos que contribuyan al logro de un objetivo general o de desarrollo, en un período de tiempo determinado, con unos insumos y costos definidos

5. CONDICIONES GENERALES

La formulación de proyectos de inversión que busquen financiamiento a través de los fondos del sistema general de regalías deberá adelantarse mediante la

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL	Código: PRO-PET-02 Versión: 01	
	PROCEDIMIENTO: PRESENTACION DE PROYECTOS ANTE LOS OCAD	Fecha: 11/12/2015 Página: 3 de 4	

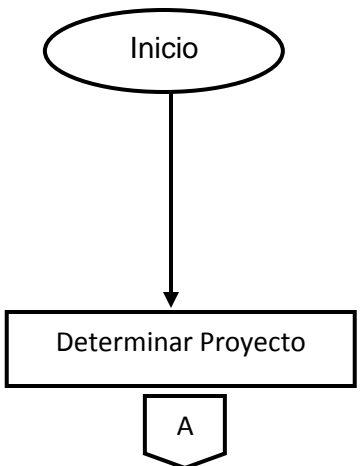
metodología general de formulación, dispuesta por el Departamento Nacional de Planeación.

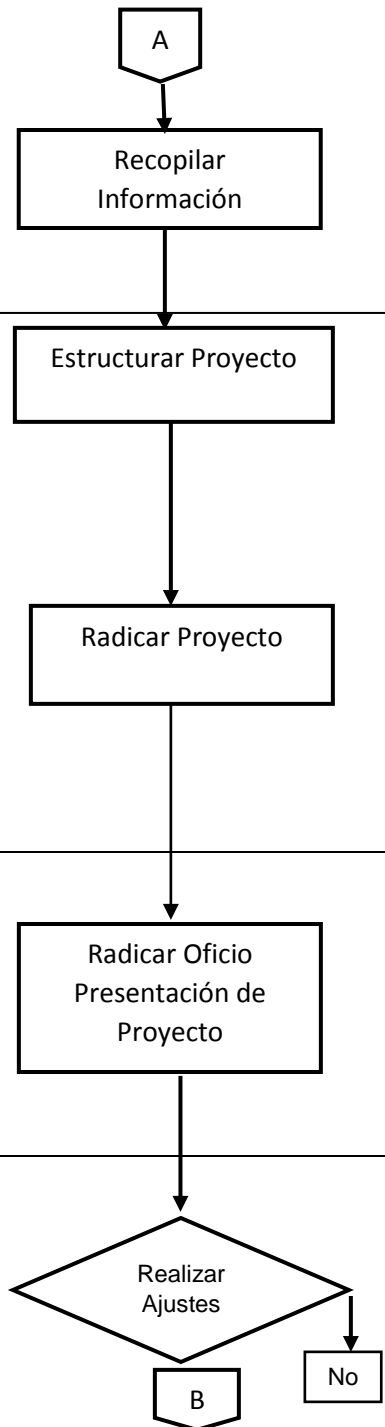
Los funcionarios que intervienen en el procedimiento deben tener el conocimiento en el tema de formulación de proyectos de inversión y la normatividad aplicable vigente.

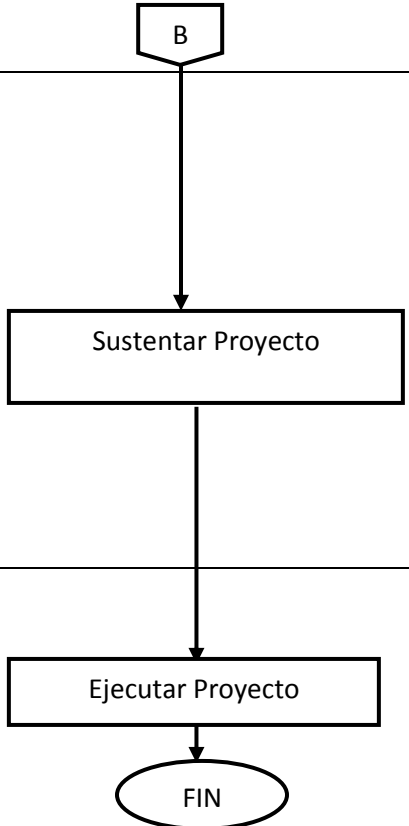
Se debe cumplir con los lineamientos y requisitos establecidos en la normatividad vigente.

Todos los proyectos que sean radicados ante los OCAD deben estar inscritos en el Banco de Programas y Proyectos del Municipio de Ibagué acorde con el procedimiento Operación de Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal BPIM Cod. XXXX.

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO	FLUJOGRAMA
Brindar asesoría a dependencias y/o entes descentralizados	Asesor, profesional especializado o profesional universitario Grupo de Estudios Estratégicos		Planilla de asistencia	 <pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> Determinar[Determinar Proyecto] Determinar --> A{{A}} </pre>
Determinar la idea del proyecto	Secretario de Despacho o Gerente de Ente Descentralizado	Normatividad vigente	Perfil del proyecto	

Recopilar información requerida para estructuración del proyecto	Secretario de Despacho o Gerente de Ente Descentralizado	Perfil del proyecto Normatividad vigente	Información recopilada	 <pre> graph TD A{{A}} --> B[Recopilar Información] B --> C[Estructurar Proyecto] C --> D[Radicar Proyecto] D --> E[Radicar Oficio Presentación de Proyecto] E --> F{Realizar Ajustes} F --> G{{B}} F --> H[No] </pre>
Estructurar y formular el proyecto	Secretario de Despacho o Gerente de Ente Descentralizado	Perfil del proyecto Normatividad vigente	Documento Técnico del proyecto	
Radical proyecto según Procedimiento Operación de Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal BPIM Cod. XXXX	Secretario de Despacho o Gerente de Ente Descentralizado	Procedimiento Operación de Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal BPIM Cod. XXXX	Proyecto inscrito ante BPIM	
Radical oficio de presentación del proyecto ante la Secretaría Técnica del OCAD correspondiente	Alcalde Secretario de Despacho o Gerente de Ente Descentralizado	Normatividad vigente	Proyecto radicado	
En caso de ser devuelto, realizar ajustes correspondientes según sea notificado por ante la Secretaría Técnica del OCAD	Secretario de Despacho o Gerente de Ente Descentralizado	Información notificada por el OCAD	Proyecto ajustado	

y realizo actividad anterior				
Sustentar proyecto ante OCAD según su convocatoria	Secretario de Despacho o Gerente de Ente Descentralizado Asesor, profesional especializado o profesional universitario Grupo de Estudios Estratégicos	Convocatoria OCAD	Viabilidad emitida por el OCAD	
Ejecutar proyecto	Secretaría o Entidad Descentralizado designada por el OCAD	Proyecto	Proyecto ejecutado	

7. CONTROL DE CAMBIO

VERSION	VIGENTE DESDE	OBSERVACION
01	14/12/2015	Primera versión SIGAMI

Revisó	Aprobó
NOMBRE: Leandro Vera Rojas CARGO: Director Grupo estudios Estratégicos	NOMBRE: Camilo Clavijo CARGO: Secretario de Planeación